

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada N° 426/87 a los efectos de lograr la provisión e instalación de un sistema electroacústico para el registro y difusión de la palabra y reproducción de discos fonográficos con destino a la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 625/87 de fecha 29 de julio ppdo. (confr. fs. 38), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 64.-

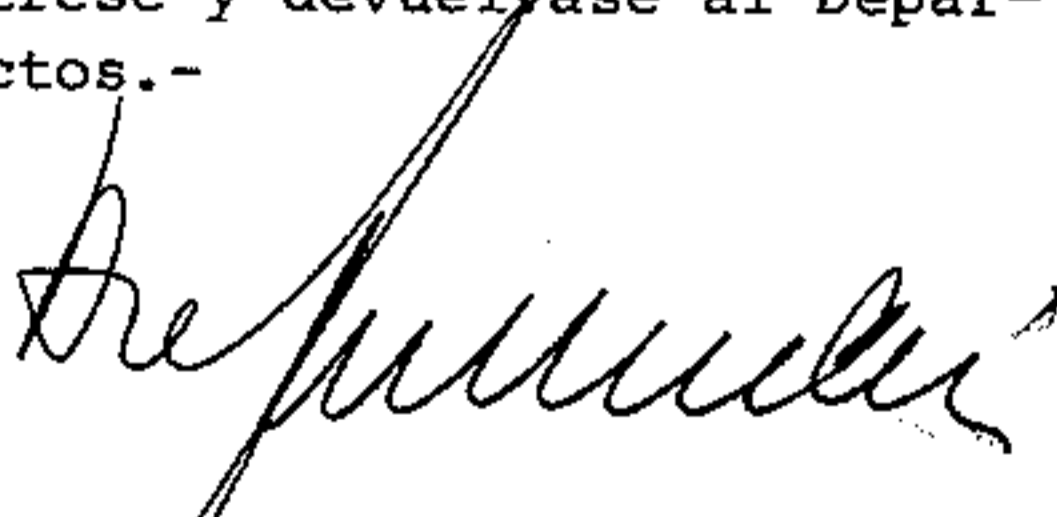
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 426/87 y adjudicar a la firma "APEX DE OMAR CELMAN DAHER" -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/61 y 68 y por el importe total de AUSTRALES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA (A 21.930.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-4-41-4110-279) ) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO